

sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Número 11. Vivienda letra A, en la primera planta alzada con acceso por la escalera 3. Forma parte de una casa sita en esta ciudad, calle de Pano y Ruata, sin número, hoy número 20. Linda, frente, dicha calle y de Maderas Abós; derecha, entrando, de Maderas Abós y «Promociones Zaragozanas, Sociedad Anónima»; izquierda, finca número 61 de la calle Sobrarbe, y espalda, esta última finca y otra de «Promociones Zaragozanas, Sociedad Anónima».

Inscrita al tomo 2.260, libro 398 de la Sección Cuarta, folio 169, finca 15.297, inscripción segunda. Registro de la Propiedad número 8 de Zaragoza. Tasada para subasta en 9.983.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 28 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Jesús Ignacio Pérez Burred.—La Secretaria.—72.075.

### ZARAGOZA

#### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos de ejecutivo, número 1.001/1995-C, a instancias del actor «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Begoña Uriarte González, y siendo demandados doña María Luz Argüelles Martínez, don Jesús Curiel Martínez y «Ebrodis, Sociedad Limitada», se ha acordado librar el presente y su publicación, por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éstos, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 4 de febrero de 1998; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 4 de marzo de 1998; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 2 de abril de 1998, y será sin sujeción a tipo.

Sirva la publicación del presente edicto para notificación de las anteriores subastas a los demandados, en caso de que los mismos estén en ignorado paradero.

Son dichos bienes:

1. Mitad indivisa, propiedad de don Jesús Curiel Martínez, del piso segundo, derecha, letra C, en la segunda planta, de la casa sita en calle Cereros, número 17, de Zaragoza. Finca registral número 19.893-N.

Valorada en 4.367.500 pesetas.

2. Mitad indivisa, propiedad de don Jesús Curiel Martínez, del aparcamiento rotulado con el número 2, en la planta sótano, de la casa sita en calle Cereros, número 17, de Zaragoza. Finca registral número 35.660.

Valorada en 675.000 pesetas.

Nota: Se significa que el remate o adjudicación será sin perjuicio del uso de las fincas subastadas correspondientes a doña María Luisa Barroo García.

Dado en Zaragoza a 1 de diciembre de 1997.—El Secretario.—71.779.

### ZARAGOZA

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 581/97, a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Marcial Bibian Fierro y siendo los demandados doña María Luz Simón Tame, con domicilio en plaza de Costa, número 6, Utebo (Zaragoza), y don Rafael Picapeo Picapeo, con domicilio en plaza de Costa, número 6, Utebo (Zaragoza). Se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que, con su valor de tasación, se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 de dichos precios de tasación en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana, número 2 de esta ciudad y número de cuenta 4900.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate sólo podrá cederse a tercero por la parte ejecutante.

Cuarta.—Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 12 de febrero de 1998; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El 12 de marzo de 1998; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos; de darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El 16 de abril de 1998, y será sin sujeción a tipo.

#### Bienes objeto de subasta

1. Piso vivienda en la planta baja del edificio en Utebo, plaza de Costa, número 6, de extensión 94,37 metros cuadrados construidos, o 80,22 metros cuadrados útiles, con una cuota de 11,53 por 100. Finca registral número 4.604, tomo 1.139, folio 224, Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza. Tasado en 8.400.000 pesetas.

2. Urbana número 4. Elemento sito en la segunda planta alzada, izquierda, de la casa sita en Utebo, plaza de Costa, número 6, integrado por tres huecos o habitaciones y con una extensión aproximada de 40,11 metros cuadrados. Es la finca registral número 4.607, tomo 1.139, folio 233, cuota comunidad 5,77 por 100. Tasada en 3.000.000 de pesetas.

3. Urbana número 5. Porción de corral descubierto, sito en la planta baja y a la parte posterior del edificio en Utebo, plaza de Costa, número 6; mide 267,81 metros cuadrados, y tiene una cuota de comunidad de 32,70 por 100. Se accede por la planta baja del edificio a través del piso, así como por la calle General Sanjurjo, hoy calle Aragón. Finca registral número 4.608, tomo 1.139, folio 236. Tasada en 12.000.000 de pesetas.

4. Rústica. Campo regadio en término de Utebo, partida de «Las Rozas», de 50 áreas 5 centiáreas. Finca registral 2.065, tomo 157, folio número 134, Registro número 3. Tasada la nuda propiedad en 1.300.000 pesetas.

5. Rústica. Campo de regadio en Utebo, partida «Las Rozas», de 35 áreas 75 centiáreas. Finca registral número 2.967, tomo 212, folio 159. Tasada la nuda propiedad en 930.000 pesetas.

6. Rústica. Campo regadio en término de Utebo, partida «Huerta Alta», de superficie 1 hectárea 47 áreas. Finca registral 2.856, tomo 204, folio 212. Tasada en 4.410.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a 1 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—72.134.